



FIJACION EN LISTA N^o. 001 – 2023

(ARTICULO 110 C.G.P.)

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso y en cumplimiento a lo dispuesto en la norma citada, se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaría del juzgado por un día y en traslado a la parte demandada por el termino de tres (3) días de la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS, HOY 18 DE ENERO DE 2023**, siendo las 8:00 AM.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	FECHA DEL TRASLADO	ACTUACION	CUADERNO
2022-00025	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ISAAC SERRANO SANCHEZ	18 DE ENERO DE 2023	LIQUIDACION COSTAS	PRINCIPAL ONEDRIVE

GERARDO ALBERTO VILLAMIZAR
SECRETARIO